

RURAL NEW LIFE, S. A.*Edicto*

Doña M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/2004, dimanante de autos número 154/04, en materia de cantidad, a instancias de Manuel Fernández Oliva, contra «Rural New Life, S. A.», habiéndose dictado auto de fecha de hoy cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva: Declarar al ejecutado "Rural New Life, S. A." en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.246,19 euros de principal, más 1.049,24 presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento».

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—27.691.

RÍO MIÑERA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en nuestro domicilio social en Oviedo, calle Alonso Quintanilla, número 3-2.º I, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, jueves, a las 12:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 24, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso si procede, de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004.
Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado.
Cuarto.—Censura de la gestión social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada y sujeta a su aprobación, estando facultados todos los señores accionistas para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Alberto Álvarez Argüelles.—29.134.

SAFIN, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Larga, núm. 66-Bajo, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

El Puerto de Santa María, 17 de mayo de 2005.—Nicole Sola, Administradora única.—27.461.

Anexo

De acuerdo con lo establecido en la Ley, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Para la asistencia a la Junta General, se recuerda a los socios lo prevenido en los estatutos sociales.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Coso, número 100, planta 10, oficina 2, el día 22 de junio de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (auditadas) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Cuarto.—Informe sobre el resultado de la permuta con el Ayuntamiento de Zaragoza. Ratificar y aprobar, si procede, la gestión de los señores Administradores.

Quinto.—Informar la Junta de accionistas sobre las posibilidades de explotación o lucro de lo obtenido con la permuta. Delegación de facultades para formalizar y ejecutar lo acuerdos adoptados.

Sexto.—Renovación, si procede, por cinco años de los Administradores solidarios, don José Agustín Andrés y don Luis Agustín Andrés.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación por un año con la auditoría de Domingo Sánchez Lázaro.

Octavo.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores, Luis Agustín Andrés y José Agustín Andrés.—27.307.

SANICALOR DE MALLORCA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en el domicilio social de la Entidad, Calle Ausias March, 38, de Palma de Mallorca. Si la junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de Resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la compañía que, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2005.—Pedro Bosch Morey, Presidente del Consejo de Administración.—27.530.

SATLY GLOBAL SECURITIES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 22 de junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-